LT LATERCERA PULSO

Fecha: 06/05/2025 Audiencia: 271.020 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $7.714.260 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.570.938 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.570.938 Ocupación: 80,6%

Fraccionamiento pesquero: el incierto panorama y la división de la comisión mixta que debe zanjar el futuro del proyecto

La instancia, que reúne a cinco diputados y cinco senadores -con representación mixta entre oficialistas y opositores-, se constituirá este martes en la tarde, y deberá definir además de la presidencia, si se invitan a nuevos expositores. Algunos creen que el proyecto saldría rápido, ya que este miércoles está citada una segunda sesión, pero otros ven posible despachar el informe durante el presente mes.

VICTOR GUILLOU

Un arduo debate sobre el futuro del proyecto de fraccionamiento pesquero se iniciará este martes, cuando la comisión mixta que debe zanjar las diferencias surgidas entre lo que aprobó la Cámara de Diputados y lo que hizo el Senado, se reúna durante la tarde para constituir la instancia y elegir al presidente. Eso al menos marca la citación para los diez integrantes, a partir de las 15 horas, pero incluso en su primer hito ya asoman dudas sobre con qué celeridad se discutirá el proyecto considerado como el corazón de la nueva Ley de Pesca.

El proyecto, que comenzó su tramitación en septiembre de 2024, ya tiene definiciones en la mayor parte de las pesquerías, pero aún restan definir las cuotas para el sector artesanal e industrial en recursos como la sardina y anchoveta en macrozona norte -de Arica a Coquimbo,- y en la distribución de la merluza común. Sin embargo, otro punto relevante que sigue pendiente es cómo se distribuirá la cuota adicional del jurel, luego del histórico incremento de 25% para la cuota global conseguido en febrero pasado ante la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (ORP-PS). Allí, el gobierno busca licitar dicha cuota adicional, pero sólo en el 15% del 25% adicional, y así mantener el equilibrio de los ingresos fiscales.

Con todo, la conformación de la comisión mixta augura un debate marcado por la división entre el bloque oficialista y el opositor. La instancia quedó conformada por los senadores David Sandoval (UDI), Fidel Espinoza (PS), Carlos Kuschel (RN), Alejandro Kusanovic (Independiente pro RN) y Daniel Núñez (PC), y los diputados Sergio Bobadilla (UDI), Daniella Cicardini (PS), Jorge Brito (FA), Leonidas Romero (PNL – Partido Nacional Libertario) y Matías Ramírez (PC). Es decir, 3 a 2 para la oposición en senadores, pero 3 a 2 para el oficialismo en los diputados.

Al ser consultados sus integrantes, no asoma un consenso ni siquiera en los plazos con que la instancia resolverá los puntos pendientes. El senador Sandoval planteó que "esperamos que el proyecto pueda ser debatido y votado en la Sala la próxima semana". El senador Kuschel -el único que votó en contra en general la iniciativa- coincidió, señalando que "debería ser en una sesión nomás, porque son cuatro o cinco puntos". Sin embargo, el legislador de la Región de Los Lagos se mostró escéptico sobre la sesión de este martes, "porque cuesta a veces constituirse, y casi siempre lo hacen en el segundo llamado", indicó, aludiendo a la segunda sesión citada para este miércoles, en el mismo horario.

Un arduo debate surgirá desde este martes en la comisión mixta que debe zanjar el futuro del proyecto de fraccionamiento pesquero.

Para el diputado Sergio Bobadilla, que invocó reserva de constitucionalidad durante la tramitación en la Cámara Baja, "la verdad es que nos vamos a constituir recién este martes, pero creo que el trámite va a ser rápido, porque el gobierno le ha puesto el acelerador sin importar las graves consecuencias" del proyecto, dijo.

La posición de los legisladores opositores contrastó con la visión de los oficialistas. El diputado Ramírez manifestó que aún resta por verse "si vamos a recibir invitados respecto a los temas que están pendientes y ojalá fijar un cronograma que nos permita despachar el informe durante el mes de mayo". Para Brito, en tanto, "es posible sacarlo entre esta semana y la próxima", pero indicó que "todo va a depender de que los senadores que asistan no vayan a defender el negocio de alguna empresa en particular, sino que vayan a resguardar el interés de Chile".

Por su parte, la diputada Cicardini evitó ponerse plazos y señaló que "espero que sean dos sesiones en las que podamos llegar a acuerdos", y que "podamos hacerlo en el menor tiempo posible".

DIFERENCIAS DE FONDO

Las posturas también son antagónicas en cómo zanjar las diferencias de fondo entre diputados y senadores. Y las posiciones apuntan, por el lado del oficialismo, al origen "corrupto" de la Ley Longueira, y, por el lado de la oposición, al "cambio de reglas" para el sector.

"Esto viene a subsanar los vicios de corrupción que determinó una ley tremendamente injusta donde se repartieron recursos a la actividad pesquera industrial sin ningún sustento técnico", planteó Cicardini, agregando que "en ningún caso se quiere poner en duda la fuente laboral de tantos trabajadores que están inmersos en la actividad pesquera industrial".

Ramírez, por su parte, apuntó que "la amenaza de la industria ha sido permanente" respecto a la posible inconstitucionalidad del proyecto, pero le restó relevancia. "No le encuentro sentido a esa amenaza reiterada en el tiempo, y yo creo que la industria tiene que estar dispuesta precisamente a dar esta discusión", indicó.

Por su parte, Brito puntualizó que la distribución de la merluza asoma como "el punto más sensible para mí", dado que la industria, aseguró, utiliza exclusivamente la pesca de arrastre para su extracción. En esa línea, criticó que la industria "ha tenido en sus manos la mayoría de la cuota, y el estado de la merluza en esta década es cada vez peor".

"Yo diría que es legítimo que las industrias quieran defender su negocio, pero también es necesario que el país restituya el Estado de Derecho saneando la legislación pesquera de la corrupción que estuvo acreditada en la Ley Longueira, y que nosotros en la Cámara, humildemente, logramos aprobar 117 votos a favor", añadió.

En la otra vereda se situaron los senadores opositores. Kuschel, quien lideró la comisión de Pesca del Senado durante 2023, planteó que tras conversar "con infinidad de pescadores, artesanales y otros actores del sector, nadie planteaba una cosa tan extrema como lo que resultó y tan difícil constitucionalmente para mi gusto". El legislador dijo que seguía "con las mismas dudas", ya que según él, "los números que llegan son generales" y no existe una verdadera noción del impacto que tendría el proyecto.

Sandoval, en tanto, indicó que los privados tienen "todo el derecho de sentirse agraviados por las soluciones que adopte el poder público", pero aseguró "en nuestro país prima el Estado de Derecho y una institucionalidad robusta para que cualquier persona pueda reclamar de las decisiones de una autoridad administrativa o parlamentaria y recurrir a las instancias judiciales pertinentes para reclamar ante eventuales despojos que consideren al ser víctimas".